

El Ven. Diego de Sarmiento Obispo
de Comisario de N. S. M. en la ciudad
de San Lorenzo de Guayaquil para
el primer ayuntamiento de Paraguarí
Chereló, de la provincia de Guayaquil

En virtud de lo que se contiene en el
Real Cédula de 17 de Mayo de 1764
y en la Real Cédula de 17 de Mayo de 1764

[Illegible signature]

[Extremely faint and illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

